



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**VANEGAS S.L.P.**  
 ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*

TRIGESIMO SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del lunes 09 de febrero del año 2026, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Trigesimo Sesión Ordinaria de H. Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Instalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.- Solicitud de apoyo a la escuela preparatoria Profr. Macedonia loera Hernandez.
- VI.-Solicitud de apoyo para el Sr. I
- VII.- Dar a conocer los lineamientos del Convenio y Acuerdos de Intencion celebrado por Congregacion Mariana y C. Geronimo Garcia Ruiz

ASUNTOS GENERALES  
 CLAUSURA DE LA SESION

**Punto número I** Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Trigésimo Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

**Punto número II** Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Trigésimo Sesión Ordinaria de H. Cabildo.

**Punto número III** En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie para instalar la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos del día lunes 09 de febrero del año dos mil veintiséis declara formalmente instalada la Trigésimo Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

*Higinio Ortiz*

*Maricruz Barajas*

*[Handwritten signature]*

*Efraín Pintor*

*J. Berenice Roza*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



**Punto número IV** Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabido, 0 nulos y 0 abstenciones.

**Punto numero V.-** Solicitud de apoyo a la Escuela Preparatoria Profr. Macedonia Loera Hernandez. Hace uso de la voz la profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez secretaria general y menciona que en la pasada Decima Cuarta sesion ordinaria de Cabildo celebrada el dia 30 mayo en el punto numero cinco se autorizo el apoyo de \$6000 (SEIS MIL PESOS 00/100 MN MENSUALES) para la Escuela Preparatoria Macedonia Loera Hernandez ubicada en la calle Zaragoza con Guerrero S/N de esta cabecera municipal nuevamente se hace llegar la solicitud de apoyo por parte de la Escuela Preparatoria a solicitud de los padres de familia haciendo mencion que el recurso sera utilizado para gastos generales que ayude a subsanar las necesidades basicas de la Institucion Educativa. Una vez analizada nuevamente la solicitud presentada el H. Cabildo reafirma el apoyo mencionado con anterioridad otorgandose en lo que concluye el ciclo escolar 2025-2026 aprobandolo por unanimidad con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**Punto numero VI.-**Solicitud de apoyo para el Sr. ( ) Hace uso de la voz el presidente municipal C. Geronimo Garcia Ruiz y menciona que en dias pasados recibio solicitud por parte de C. ( ) del C. ( )

originarios de la comunidad de Santa Teresa Municipio de Vanegas, S.L.P. donde solicita un apoyo economico, esto debido a que se trasalada 2 veces por semana a la ciudad de Matehuala, S.L.P. para llevar a su esposo ala Unidad Medica Nefrologia y Dialisis de San Luis S.C. ubicado en la ciudad de Matehuala, S.L.P. donde se le realizan emodialisis y el costo de cada sesion es de \$1,400 ( MIL CUATROSCIENTOS 00/100 m.n) y cuando se requiere en ocasiones se compra medicamento gastando aproximadamente \$3,400 (TRESMIL CUATROSCIENTOS 00/100 MN) por semana por lo que el presidente municipal pone a consideracion del H. Cabildo que se le apoye con la cantidad de \$5,000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) mensuales, una vez analizado y discutida la situacion del C. ( )

el H. Cabildo aprueba por unanimidad con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones que se le apoye con la cantidad mencionada. Asi mismo la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez hace mencion que se esta buscando que se le púeda brindar el apoyo por parte de las Instituciones medicas del Estado.

**Punto numero VII.-** Dar a conocer los lineamientos del Convenio y Acuerdos de Intencion celebrado por Congregacion Mariana ( ) y C. Geronimo Garcia Ruiz solicitud de acceso al recinto oficial de la Lic. Andrea Isabel ( ) Gestora administrativo del Municipio de Vanegas, S.L.P. concedido su acceso hace uso de la voz y menciona que su visita es para que como Cabildo conozcan los lineamientos del Convenio y acuerdos de

*Hermano Ortiz*

*Agudelo*

*Monica Beredo de*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eduin Pintero*

*J. Berenice Roza*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
*Un Gobierno Nuevo y Transformador*



Intencion con la Congregacion Mariana , el cual se firmo el pasado 09 de agosto del año 2025. Asi mismo hace mencion que la congregacion es una asociacion civil mexicana de origen oaxaqueño que tiene como unico objetivo contribuir al bienestar y desarrollo de las personas, en particular de aquellas que se encuentran en situacion de vulnerabilidad, asi como desarrollar acciones conjuntas para atender y mitigar carencias sociales, fortalecer la salud, el bienestar, el desarrollo ambiental rural, economico y comunitario, tendientes a incrementar y potenciar los alcances, metas y efectividad de los presupuestos publicos, mediante novedosos, flexibles y efectivos mecanismos de coinversion, compras no convencionales, subsidios, donativos en especie y acumulables y en general, un portafolio amplio de posibilidades de interaccion para coinvertir o mezclar recursos. Hace mencion de lo que se puede subsidiar con la congregacion y que se maneja por vertientes como es el area de salud Centro de Medicina Preventiva Integral (CMPI) haciendo mencion de los beneficios que conlleva para la comunidad en general instalar un CMPI basico en el municipio de Vanegas, S.L.P. Otros son Productos basicos como lo es leche, Linea Blanca, material para construccion, aspersoras, juegos de herramientas, laminas, calentadores solares, tinacos, tanques de gas, molinos, calzado etc. Una vez explicado lo anterior y el procedimiento para cada subsidio el H. Cabildo hace la encomienda de que se inicie a la brevedad con la implementacion y difusion de programas con el objetivo de que la ciudadanía se organice y adquiera lo que mas les beneficie, sin otro asunto en particular se despiden de la licenciada Andrea Isabel agradeciendo su atencion a los presentes.

**ASUNTOS GENERALES**

**Punto numero I.-** Hace uso de la voz la Regidora de Salud Maricruz Barajas Rodriguez y presenta solicitud de apoyo de despensa para los medicos residentes que se encuentran ubicados en el centro de salud IMSS bienestar de la cabecera municipal de Vanegas, S.L.P. el presidente Municipal pone a consideracion del H. Cabildo la solicitud presentada y aprueban brindar el apoyo mediante despensa con productos de la canasta basica, por una cantidad semanal de \$ 450 por medico los cuales son dos. Asi mismo el presidente municipal le pregunta a la regidora de salud que si alguno de ellos podra brindar el apoyo en la caravana de salud que se implementara para su asistencia y servicio medico a las diferentes comunidades por lo que se realizo una llamada telefonica a la directora del Centro de Salud L.E Nathaly , ella menciona que es necesario que se solicite mediante oficio a la Dra. y de acuerdo a su respuesta se realicen las diligencias correspondientes.

**Punto numero II.-** El presidente Municipal C. Geronimo Garcia Ruiz informa que se tiene programado el evento de arranque de la brigada medica el proximo lunes 16 de febrero del 2026, y que dicho servicio lo brindaran personal de la brigada medica el promotor de salud

*H. David Ortiz*

*[Signature]*

*Maricruz Barajas Rde*

*J.B. + recursos Rp2 A.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Ebruin pintero*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador




Juan Francisco y la enfermera Valeria y si fuese posible en algunas ocasiones acompañados por algun medico del centro de salud.

**CLAUSURA DE LA SESION**

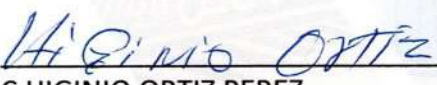
Agotados los puntos del orden del día la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos. Del día 09 de febrero del 2026 declara formalmente clausurada la Trigesimo Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

  
C.GERÓNIMO GARCIA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

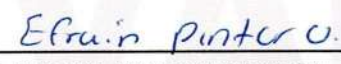
  
LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA  
SINDICO MUNICIPAL

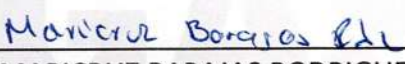
  
C.BENITA LIZETH MORENO ZAMORA  
1er. REGIDOR

  
C.JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA  
2do. REGIDOR

  
C.HIGINIO ORTIZ PEREZ  
3er. REGIDOR

  
PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA  
4to. REGIDOR

  
C.EFRAIN PINTOR ORTEGA  
5to. REGIDOR

  
C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ  
6to. REGIDOR

  
PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador